

JUECES *para la* DEMOCRACIA

Reunión del Comité Permanente de JPD mantenida el día 21.11.1992 en Sevilla

Asisten: Cándido Conde-Pumpido, Julio Picatoste, José Luis Manjón-Cabeza, Francisco Pérez, Joaquín Bayo, Fernando Salinas, José Antonio Martín Pallín y José R. de Prada Solaesa, Juan Luis Ibarra Robles, Rafael Sarazá Jimena, Javier de la Hoz, José Antonio Alonso, Ricardo Bodas Martín, Ángel Juanes, Miguel Carmona Ruano, Domingo Bravo, José Manuel de Paul, Heriberto Asencio, Catarina Moragues, Juan Romeo, Andrés Montalbán, Antonio Doñate, Javier Martínez Lázaro, Mario Pestana, Ascensió Solé, Jordi Agustí, Emilio Berlanga, Ignacio Espinosa, José Antonio Lahoz. También José Rivas como Secretario Técnico de la Asociación.

Como cuestión previa se propone y aprueba el cambio del orden de los asuntos a tratar en el orden del día.

1º INFORME DE LA GESTION DEL SECRETARIADO

Joaquín Bayo se encargó de hacer un resumen de la actividad realizada por el nuevo Secretariado desde su nombramiento en Junio pasado hasta la fecha

2º DERECHO ALA HUELGA

Ricardo Bodas informó del conjunto de iniciativas y actuaciones realizadas en defensa del Derecho de Huelga de lo jueces y Magistrados por la Comisión de lo Social actuando en coordinación y por delegación del Secretariado, comentando las reuniones con grupos parlamentarios, con el CGPJ, etc... valorándolas como muy positivas.

Sobre el mismo tema se realizaron diversas intervenciones:

Juan Luis Ibarra calificó como de muy positivo el camino seguido para afrontar este tema dentro del marco de actuación establecido en el Congreso de Santiago; sin embargo señaló que la negociación directa con la Administración era, a su juicio, un planteamiento erróneo y que por el contrario se debía de intentar negociar los temas en el CGPJ para que este a su vez fuera quien lo defiende frente a poderes. Javier Martínez Lázaro manifestó conveniencia de dar a la asociación un auténtico contenido sindical y llevar a cabo el compromiso asumido de negociar nuestras condiciones de empleo y trabajo y de discutir aspectos concretos de nuestra relación laboral.

Huelga convocada por los Sindicatos de la Administración Pública para los próximos días 26.11 y 15.12

Se plantearon las distintas posturas posibles a adoptar: Secundar la huelga, no secundarla pero haciendo pronunciamientos de simpatía con la misma, etc...

Por su parte los representantes de la Sección Territorial de Cataluña presentaron un documento suscrito por ellos y por la Unión Progresista de Fiscales resultado de la

reunión mantenida con Las secciones Sindicales correspondientes de UGT y CCOO de Cataluña por el que mostraban su adhesión a las movilizaciones previstas.

Ricardo Bodas hizo una propuesta de pronunciamiento único –que fue aceptado– de en el sentido de estimar justas las reivindicaciones de los sindicatos convocantes de la huelga, dar nuestro apoyo a las movilizaciones reivindicativas promovidas y manifestarnos contra las asignaciones presupuestarias que los Presupuestos Generales del Estado hacen para los funcionarios de la Administración de justicia y empleados públicos en general.

3º INFORME DE LAS COMISIONES DELEGADAS

Heriberto Asencio como representante de la comisión entregó el informe al Código Penal elaborado por esta.

Criticó la respuesta dada por el Secretariado a las declaraciones del Ministro de Justicia contra el Juez de Vigilancia Penitenciaria con motivo del asesinato de la niña Olga Sangrador realizado presuntamente por un preso durante un permiso penitenciario, y en concreto el comunicado del secretariado que no hacía ninguna alusión directa al Ministro y la actitud que este había tenido.

En respuesta, Cándido Conde Pumpido explicó cual fue el desarrollo de los acontecimientos sobre los que se llevó a cabo un completo seguimiento, el momento en que se hizo el Comunicado y la reunión mantenida posteriormente con el Ministro en la que se le puso de manifiesto nuestro desacuerdo con sus declaraciones.

Se comentó por último la campaña iniciada desde el gobierno para conseguir crear un estado de opinión que les permita promover reformas legislativas con el fin de que la Administración adquiera cada día más competencias en ejecución de penas en detrimento de las ahora conferidas a los Jueces de Vigilancia Penitenciaria.

COMISION DE ESTUDIO DEL CODIGO PENAL

José Manuel de Paul puso de manifiesto las dificultades para elaborar el estudio sobre la reforma del Código Penal que se presenta y los problemas de desconexión y falta de coordinación.

Mario Pestana coincidió en el mismo análisis y aunque valoró positivamente la última reunión (la del día anterior), sin embargo puso de manifiesto también la descoordinación en las Comisiones y se refirió, en concreto, con la comisión de lo laboral y la conveniencia de que se hubiera estudiado en profundidad el tema de la tutela penal de los trabajadores y su articulación en el nuevo Código Penal.

Hubo también diversas intervenciones con respecto al grado de influencia de nuestras actividades en la Sociedad, afirmándose que no era suficiente con las simples declaraciones, sino que se tenía que tratar de hacer una política efectiva (a través del CGPJ, grupos parlamentarios, etc...) para conseguir, en este caso concreto, el fin propuesto de influir para que el nuevo Código Penal recoja las aportaciones que JpD ha hecho en su informe.

COMISION DE RELACIONES CON LATINOAMERICA

Antonio Doñate puso de manifiesto las dificultades por las que atraviesa la Comisión al no haber obtenido la subvención pública que en otros años había recibido y la necesidad de plantearse cual va a ser el futuro de la Comisión. Comentó la conveniencia de pedir una explicación a Inocencio Arias sobre la razón de la no concesión de la subvención.

Informó del compromiso asumido por la Comisión de acompañar al Comandante Mena al Salvador.

COMISION DE LO CONTENCIOSO

Emilio Berlanga informó de la dimisión de Miguel Carmona como coordinador de la Comisión de la Comisión, de que no había realizado ninguna reunión, pero que, no obstante, existían temas interesantes que tratar (regularización, situación extranjeros, etc...) e importantes reformas legislativas en preparación. Estaba prevista la elección de un nuevo coordinador de la Comisión.

COMISION DE DERECHO PRIVADO

Rafael Sarazá informó de la publicación del libro: "Una alternativa a la actual política criminal sobre drogas", editado por Grupo de Estudios de Política Criminal en el que se encuentra integrado la Comisión de Política Criminal alternativa de JpD.

En estos momentos se está trabajando en el tema de la eutanasia.

VARIOS

Fernando Salinas da cuenta de la inasistencia de representantes de la Comisión de Menores por la coincidencia con un curso en Madrid.

También de la inasistencia de ningún representante de la Comisión de Inspección y la de la reforma procesal.

4º INFORME DE LAS SECCIONES TERRITORIALES

Los representantes asistentes de cada una de las Secciones territoriales informaron de las actividades que en el seno de las mismas se ha venido realizando. A los efectos de redacción de la presente acta cabe destacar:

- SECCION TERRITORIAL DE MADRID. Toño Alonso informa sobre la Próxima celebración de las jornadas de la Justicia en la Comunidad de Madrid.
- SECCION TERRITORIAL DE CATALUÑA. Jordi Agustí informó sobre las jornadas de normalización lingüística y sobre la elección de nuevo decano de los jueces de Barcelona ante la dimisión de Fernando Valle.
- SECCION TERRITORIAL DEL PAIS VASCO. Juan L. Ibarra informa sobre la celebración de dos reuniones de la Sección desde el último Congreso.

Comentó las reflexiones que se habían realizado en la Sección sobre la labor de los jueces en la pacificación de Euskadi. Transmitió la propuesta de para el próximo

congreso: Marginación (desde la perspectiva del derecho a la igualdad). Informó sobre la reunión de la Sección con la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia.

- SECCION TERRITORIAL DE ANDALUCIA ORIENTAL. Domingo Bravo informó sobre el seguimiento del expediente seguido en la Sala de Gobierno contra el compañero Antonio gallegos Moreno y la falta de información de los temas tratados por las Salas de Gobierno.

El tema suscitó la intervención de Berlanga quien manifestó que las salas de Gobierno estaban obligadas a informar sobre el orden del día de las sesiones y al menos de los acuerdos que les afecten.

- SECCION TERRITORIAL DE ANDALUCIA. Juan Romeo informó sobre lo que había estado ocurriendo en Sevilla en relación al grupo de policías llamado GRUPO 10.

También sobre la campaña que se sigue contra el racismo y la xenofobia y la manifestación prevista para el próximo día 10.12.92.

Hizo especial hincapié en la posición que debía adoptar la asociación en el asunto "Filesa" e instó del Secretariado la elaboración de un comunicado en el que expresamente se solicitara la dimisión del Fiscal General del estado por su actuación en el caso, que cabía calificarse de parcial y partidista, con una absoluta pasividad ante los ataques a la independencia judicial que se estaban produciendo desde diversas instancias del Partido Socialista en el Gobierno.

- SECCION TERRITORIAL DE GALICIA. Julio Picatoste comenta la situación actual del tema abierto como consecuencia de la denuncia ante el CGPJ interpuesta por varios Policías Nacionales contra Luciano Varela acusándole de haberles dado un trato vejatorio, y la actitud que al respecto debe tomar JpD, poniendo de manifiesto la insatisfacción que el produjo a Luciano la respuesta dada por el Secretariado al tema, por considerar que trascendía a un mero conflicto entre un juez y unos policías y que la respuesta debía ajustarse a la auténtica dimensión del conflicto.

Después de varios turnos de palabras donde se puso de manifiesto diversas opiniones en las que se apuntaba a que el asunto trascendía del mero conflicto Policía-Juez se acordó encomendar a la Sección Territorial de Galicia el seguimiento de la tramitación de la querrela contra los policías y la adopción de las medidas que sean necesarias dando cuenta posteriormente.

- SECCION TERRITORIAL DE MURCIA. Andrés Montalbán propone la reforma de los estatutos de la Asociación para hacer desaparecer las cuotas de representación en el Secretariado de las Secciones Territoriales.

- 5º INFORME FEDERACION DE JURISTAS PROGRESISTAS

Javier Martínez Lázaro informó sobre la propuesta de dimisión de Luis Manglano y de la suya propia en los cargos que tienen en la Federación, aunque manifestó su disposición a continuar en el caso de que pudiera articularse un medio de relación continua con el Secretariado de JpD para conocer puntualmente la opinión de este en los temas que deban tratarse en el Secretariado de la Federación.

Se acordó la continuación de ambos.

También informó de que había importantes temas que tratar en el seno de la Federación y que además estaba prevista la celebración de la 3ª Asamblea de Gentes de Derecho.

Como actividades inmediatas refirió la próxima reunión a celebrar en Bilbao. Entre los problemas en el seno de la Federación comento su falta de capacidad operativa y otros como la negativa a pagar su cuota por parte de la Asociación catalana de Juristas Demócratas.

Se acordó hablar con Miguel Angel Jimeno sobre su continuidad en el Consejo federal y se acordó designar a Ignacio espinosa para el caso de que su voluntad fuera la de no continuar.

- 6º FUNDACION ANTONIO CARRETERO

Jesús Fernández Entralgo informó sobre las actividades que se han venido realizando en la Fundación.

José R. Prada refirió los problemas surgidos para la inscripción de la Fundación en el registro de Fundaciones y la impracticabilidad de efectuar esta por diversas cuestiones estatutarias y así mismo la imposibilidad de efectuar una reforma subsanadora de los Estatutos al no haberse previsto en la escritura de Constitución conferir a nadie esta facultad; por lo que se había acordado que el Secretariado actual volviera a otorgar una nueva escritura de Constitución con nuevos estatutos informándose por carta de esto a los anteriores miembros del patronato y del Consejo rector.

Sobre este particular se acuerda: Delegar en todos y cada uno de los miembros del secretariado para que comparezcan ante Notario y procedan a subsanar con la incorporación de nuevos estatutos, la escritura otorgada el día 21 de Junio de 1991, ante el notario de Logroño Don Juan Domingo Jiménez Escarzada con el número de protocolo 1518 de Constitución de la Fundación "Antonio Carretero".

También se comentó cierto acuerdo del Consejo relativo a una declaración de incompatibilidad entre la función de Juez y pertenencia a un órgano rector de una Fundación y ante la posible implicación que podía tener en la nuestra.

Se comenta el funcionamiento de la "escuela Antonio Carretero" y por representantes de algunas secciones territoriales se plantea la posibilidad de abrir delegaciones (Balears). Julio Picatoste propone la posibilidad de elaborar y editar los temas.

- 7º VARIOS

Próximo congreso: se acordó celebrarlo en Sevilla a finales del mes de Mayo de 1993 y tras varios turnos de discusión (se hicieron diversas propuestas: Ejecución de lo Juzgado -Doñate-, Sindicalismo judicial -Juan L. Ibarra -. Emigración, xenofobia y racismo -Javier Martínez Lázaro-, etc..) sobre el tema a tratar, se acordó definitivamente darle el título: DERECHO DE LAS MINORIAS.

PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE OFICINA JUDICIAL. Fernando Salinas da cuenta sobre los trabajos que se están haciendo en relación al proyecto presentado por el Ministerio de Justicia, suscitándose varias intervenciones muy criticadas con el mismo.

AUMENTO DE LA CUANTIA DE LA CUOTA ASOCIATIVA. Se acordó el incremento de la cuota en 500 pesetas mensuales por lo que la cuota general pasará de 1000 a 1500 pesetas, además de la que luego corresponda en concreto a cada territorio (caso de Madrid y Cataluña que pagan su propia cuota), remitiéndose en compensación de forma gratuita las publicaciones de la asociación.